



**Asociación de Hermanas de la Providencia e
Inmaculada Concepción
Nit. 890.300.568-8**

Santiago de Cali, 11 de Febrero de 2016

Doctor
CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL
PEREIRA, Risaralda

REF: EXONERACION IMPUESTO DE VALORIZACION

MARIA LILIAN SERNA VALENCIA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.046.402 en calidad de Representante Legal de la ASOCIACIÓN DE HERMANAS DE LA PROVIDENCIA E INMACULADA CONCEPCIÓN, NIT 890.300.568-8 comedidamente solicito la devolución del impuesto de valorización por valor de UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS UN PESOS MCTE. (\$1.375.901) cancelado el 25 de Noviembre de 2015 a través del Banco Corpbanca, en razón de encontrarnos vinculadas en cuenta del Acuerdo 38 de 2015 Art.17, que exonera a la comunidad religiosa del pago de la contribución.

Para su estudio anexamos:

- 1) Personería Jurídica
- 2) Certificación bancaria
- 3) Cédula representante legal
- 4) RUT
- 5) Certificado de tradición
- 6) Certificación de la Arquidiócesis de Pereira sobre la proyección apostólica que tiene la comunidad en la Diócesis

Para cualquier información adicional que se requiera contactar a Hna. Margarita Jaramillo al celular 312-2925383 y en la Cra. 6 Bis No.39B-78 Pereira, barrio San Estéban.

Cordialmente,


HNA. MARIA LILIAN SERNA VALENCIA
Superiora Provincial y Representante Legal



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	16 de febrero de 2016	Número de radicado:	7089
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARIA LILIAN SERNA VALENCIA		
Descripción o asunto:	EXONERACION DE IMPUESTO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	9
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

